

Santiago, 23 de noviembre de 2023
DE 05387-22

Señor
Miguel Buzunariz Ramos
Encargado
Enel Green Power Chile S.A.
Presente

Ref.: Observaciones al Informe de Mínimo Técnico de la Central PFV Valle del Sol, del coordinado Enel Green Power Chile S.A.

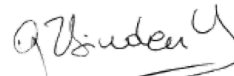
[1] Carta DE01645-23, Ref.: “Informe de Mínimo Técnico de Central PFV Valle del Sol, del Coordinado Enel Green Power Chile S.A..”, de fecha 17 de abril de 2023.

De mi consideración:

En relación con la materia de la referencia y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 10 del Anexo Técnico “Determinación de Mínimos Técnicos en Unidades Generadores”, de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, adjunto a la presente se encuentran las observaciones realizadas al Informe de Mínimo Técnico de la Central PFV Valle del Sol, publicado en la página web del Coordinador Eléctrico Nacional mediante comunicación de la Ref. [1].

Considerando lo indicado, solicito a usted incorporar al informe los antecedentes requeridos y enviar una nueva versión mediante carta y con copia al correo anexos_dco@coordinador.cl, a más tardar el **15 de diciembre de 2023**. Cualquier consulta en relación con las observaciones adjuntas diríjelas a la misma dirección de correo electrónico indicada.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Gretchen Zbinden V.
Subgerenta Análisis y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

Incl. lo indicado
c.c.:
Sr. Adrian Guzmán Márquez – Encargado Suplente Enel Green Power Chile S.A.
SGASO/DCO